

Reconocimiento de títulos para la movilidad académica y profesional en América Latina: siete temas centrales y recomendaciones para la acción



CONVENIO | ANDRÉS | BELLO

Construimos Ciudadanía para la Integración



Reconocimiento de títulos
para la movilidad académica y
profesional en América Latina:
siete temas centrales y
recomendaciones para la acción

Reunión de Expertos en Educación Superior

Compilación

Mónica María Lozano Hincapié

Bogotá, mayo de 2015

Secretaría Ejecutiva del
Convenio Andrés Bello

Secretaria Ejecutiva
Mónica López Castro

Asesora de Relaciones Externas y
Cooperación Internacional
Olga Lucía Turbay Marulanda

Directora de Programas de Educación
Stella Quinayás Delgado

Directora de Programas de Cultura
Diana Marcela Rey Vásquez

Directora de Programas de Ciencia y
Tecnología
Mónica María Lozano Hincapié

ISBN 978-958-698-261-0

Compilación

Mónica María Lozano Hincapié

Coordinación Editorial

Zabrina Welter

Corrección de Estilo

Viviana Gamboa

Diseño y Diagramación

Héctor Suárez Castro

Impresión y Acabados

Disonex S.A.

Bogotá, mayo 28 y 29 de 2015

 **CONVENIO | ANDRÉS | BELLO**
Construimos Ciudadanía para la Integración

Contenido



PRESENTACIÓN	6
EL COMPROMISO DEL CAB CON EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	7
La reunión: objetivos, metodología y agenda	10
Siete temas centrales para el reconocimiento de títulos en América Latina: recomendaciones para la acción	12
Tema 1. Las experiencias subregionales en reconocimiento de títulos y movilidad académica son el punto de partida de cualquier propuesta en este tema que intente abarcar la Región de América Latina	12
Tema 2. La importancia de la institucionalización a nivel regional de los procesos del reconocimiento de títulos	13
Tema 3. El proceso de reconocimiento de títulos a nivel regional demanda la participación de actores relevantes además de los gobiernos	14
Tema 4. Las asociaciones y redes de universidades tienen un rol fundamental en la construcción y consolidación del Espacio de Educación Superior en América Latina; el reconocimiento de títulos es un elemento clave para la construcción del Espacio	14
Tema 5. Las agencias de acreditación de la calidad nacionales y subregionales y las redes (Riaces/RANA) tienen un papel importante en el reconocimiento de títulos a nivel regional y en la construcción de un Acuerdo Regional sobre este tema	15
Tema 6. La construcción de confianza es el elemento central de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en América Latina	16
Tema 7. El reconocimiento de títulos debe ser asumido desde una perspectiva de derechos de los estudiantes	17
LOS EXPERTOS PARTICIPANTES	18



Presentación

Mónica Lozano, PhD

Coordinadora de la Reunión de Educación Superior
Organización del Convenio Andrés Bello

El presente documento recoge las principales conclusiones de la Reunión de Expertos en Educación Superior: Reconocimiento de Títulos para la Movilidad Académica y Profesional en América Latina, convocada por la Secretaría Ejecutiva de la Organización del Convenio Andrés Bello y realizada en Bogotá los días 28 y 29 de mayo de 2015 con el objetivo de identificar los principales retos que plantea a los sistemas educativos latinoamericanos, la construcción de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en Educación Superior, identificar las contribuciones que podrían hacerse desde el CAB a las diferentes problemáticas, y proponer acciones recomendables a desarrollar en la región en el corto plazo y en el mediano plazo.

La Reunión de Expertos concluyó con la definición de siete temas considerados centrales para avanzar regionalmente en el reconocimiento de títulos y con la definición de una serie de recomendaciones que se desprenden de ellas. Si bien algunas de las recomendaciones se plantean de manera directa para la Organización del CAB, la mayor parte se plantea en términos de acciones recomendables para los sistemas educativos de Región y los distintos actores del sistema, incluyendo ministerios, universidades, redes y otros organismos.

El documento se organiza en cuatro partes: la primera recoge la pertinencia de la reunión y sus objetivos para los fines misionales de la Organización del CAB, en la segunda se presentan los objetivos, la metodología y la agenda de la reunión, en la tercera se desarrollan las conclusiones recogidas en siete grandes temas con sus respectivas recomendaciones y, en la cuarta y última parte se presentan los expertos participantes.



EL COMPROMISO DEL CAB CON EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Mónica López Castro

Secretaria Ejecutiva
Organización del Convenio Andrés Bello

Desde la creación de la Organización del Convenio Andrés Bello (CAB) en el año 1970, su Tratado Constitutivo prevé la importancia del tema del Reconocimiento de Títulos como un instrumento privilegiado en el proceso de integración regional, propósito misional del Organismo.

El Artículo 5º del Tratado, dedicado al nivel de la educación superior, establece que:

“Los Estados miembros reconocerán los diplomas, grados o títulos que acrediten estudios académicos y profesionales expedidos por instituciones de educación superior de cada uno de ellos, a los solos efectos del ingreso a estudios de postgrado (especialización, magister y doctorado). Estos últimos no implican derecho al ejercicio profesional en el país donde se realicen”.

Esta cláusula de carácter vinculante denota el grado de relevancia que los Estados conceden al asunto y señala para la Secretaría Ejecutiva de la Organización el mandato de priorizar la dedicación de esfuerzos al logro de estadios más avanzados en la materia.

Para el cumplimiento de este mandato a lo largo de los últimos años la Organización ha desarrollado distintas estrategias encaminadas a construir estos espacios de trabajo conjunto. Por ejemplo, se desarrollaron investigaciones dirigidas a conocer la estructura de los sistemas de educación superior en los países del CAB y los procesos de acreditación y evaluación de la calidad. Igualmente, y por primera vez en la región, se inició el análisis de las troncales curriculares para programas de ciencias básicas e ingeniería con miras a aportar elementos para el reconocimiento de títulos. Las “Cátedras de Integración Andrés Bello” se han constituido además como una plataforma importante para facilitar los procesos de movilidad académica entre docentes y estudiantes en una región que en términos generales no se ha considerado a sí misma como fuente de intercambio académico y de aprendizaje.

Hace tres años cuando asumí la Secretaría Ejecutiva el tema de la educación superior fue también central para la gestión del Organismo: durante 2013 y 2014 apoyamos al Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el

diseño e implementación de una estrategia para la construcción participativa e incluyente de acuerdos básicos con los actores del sistema –fundamentos de política, fines y lineamientos– en torno a la educación superior y los factores que determinan su calidad, que implicó la reflexión y construcción de propuestas de indicadores, modelos de evaluación, y reflexiones sobre la organización del sistema.

Igualmente, durante este tiempo, desde el Instituto Internacional de Integración Educativa del CAB (III-CAB) se han adelantado estudios comparativos sobre los mecanismos de expedición de títulos y los procesos de acreditación de programas e instituciones, que contribuyen a la reflexión sobre los retos que tenemos en la región para avanzar en los procesos de integración educativa.

Actualmente, en el proceso de redireccionamiento estratégico de la Organización, consideramos este tema como un elemento fundamental de trabajo conjunto, no solo entre los gobiernos nacionales de la región, sino también entre otros organismos interesados

en el reconocimiento de títulos. Esta apuesta implica para los distintos actores, la voluntad de articular los esfuerzos regionales en torno al tema y de avanzar hacia la construcción participativa de una propuesta que facilite la movilidad académica de sus estudiantes y docentes, que sea susceptible de ser desarrollada en la región y que permita avanzar en ese sueño largamente vislumbrado de construir un Espacio Regional para la Educación Superior en América Latina.

Con base en este contexto se desarrolló la Reunión de Expertos, de la cual presentamos los resultados. Esperamos que se constituya en un aporte fundamental para la región que requiere, de manera urgente, avanzar en la consolidación de su sistema de educación superior.

Quiero finalizar agradeciendo a los expertos participantes por aceptar la invitación a acompañarnos en este proceso y por sus valiosos aportes.





La reunión: objetivos, metodología y agenda

La Reunión de Expertos tuvo como objetivo central identificar los principales retos que plantea, a los sistemas educativos latinoamericanos, la construcción de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en Educación Superior, identificar la contribución que podría darse desde el CAB a este proceso, así como proponer acciones recomendables a desarrollar en la región en el corto plazo y en el mediano plazo.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Revisar la experiencia de integración educativa en América Latina y en particular la de reconocimiento de títulos, analizarla en relación con los procesos seguidos en Europa y en la región de Asia Pacífico, y en especial los logros, los desafíos y las lecciones de esas experiencias.
- Analizar algunos de los procesos regionales más importantes en el área, las lecciones aprendidas, los escollos y las recomendaciones que se derivan del proceso.

- Identificar los factores favorables, las fortalezas y las barreras para la implementación de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos y las opciones viables que podrían asumir los países para el logro del objetivo.
- Identificar los roles de los actores clave en el proceso de construcción de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en Educación Superior.

Con el fin de cumplir con sus objetivos, la reunión se organizó en cuatro sesiones de trabajo:

La primera, dirigida a la revisión del contexto general de América Latina en relación con las experiencias en el tema desarrolladas en Europa y en la región de Asia Pacífico, incluyó las siguientes presentaciones¹: *La Construcción del Espacio de Educación Superior en Europa y Asia: Lecciones para el Reconocimiento de Títulos en América Latina*, de Jamil Salmi, consultor internacional en Educación Superior; *Reconocimiento de títulos y movilidad, un*

análisis desde la experiencia de América Latina de María José Lemaitre, Directora Ejecutiva de Cinda; *Aseguramiento de la Calidad y Reconocimiento de Títulos*, de Diana María Ramírez, Consejo Nacional de Acreditación de Colombia y expresidenta de Riaces; *Mecanismos de Expedición de Títulos de Postgrado en América Latina y el Caribe y Estudio Comparado de Procesos de Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior* de Orlando Rincones, investigador del III-CAB.

La segunda analizó el rol que han cumplido actores fundamentales en este proceso, en especial los organismos internacionales y las universidades. En esta sesión se realizaron las siguientes presentaciones: *Convenio Regional de la Unesco de 1974 sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas: Situación Actual y Perspectivas* de Pedro Henríquez Guajardo, Director del Ilesal; *Educación Superior en la OEI* de Virginia Sánchez, consultora para educación superior de la OEI-Oficina Regional Colombia; *Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (Enlaces)* de José Tadeu Jorge, Rector de la Universidad de Campinas y

Presidente de Cinda, de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual) y de Enlaces, y *Reconocimiento de títulos y movilidad académica: la experiencia colombiana* de Lucía Chaves, de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun).

La tercera analizó dos experiencias subregionales en procesos de reconocimiento de títulos: la adelantada en Centro América por el Consejo Superior Universitario de Centro América (Csuca), cuya presentación estuvo a cargo de Juan Alfonso Fuentes Soria, Presidente de Csuca, y la desarrollada por Mercosur, presentada por Claudio Suasnábar, investigador y experto en políticas educativas de la Universidad de La Plata.

Finalmente, la cuarta sesión estuvo dedicada a identificar los principales acuerdos a los que llegaron los expertos participantes en la reunión, en materia de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en cualquier proceso que busque lograr el reconocimiento de títulos de educación superior en América Latina y a la elaboración de propuestas de acciones recomendables para este proceso.



¹ Las relatorías y los Power Point de las presentaciones pueden consultarse en el documento de Memorias de la Reunión.

Siete temas centrales para el reconocimiento de títulos en América Latina: recomendaciones para la acción

Uno de los resultados de la Reunión de Expertos fue el reconocimiento de la importancia, la pertinencia y la urgencia para la región, de avanzar hacia la concreción de acciones que apunten a la Construcción de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en América Latina.

Actualmente la Unesco avanza con la formulación de una propuesta sobre una nueva *Convención Global para el Reconocimiento de Estudios, Diplomas y Grados*, donde se insiste que América Latina y el Caribe deben avanzar en este proceso so pena de relegar su sistema de educación superior en el ámbito mundial.

La Reunión de Expertos concluyó con la definición de siete temas considerados centrales para avanzar regionalmente en el reconocimiento de títulos y con una serie de recomendaciones que se desprenden de ellos. Si bien algunas de las recomendaciones se plantean de manera directa para la Organización del CAB, la mayor

se centran en acciones recomendables para los sistemas educativos de la región y de los distintos actores del sistema, incluyendo ministerios, universidades, redes y otros organismos.

Tema 1. Las experiencias subregionales en reconocimiento de títulos y movilidad académica son el punto de partida de cualquier propuesta en este tema que intente abarcar la Región de América Latina

En América Latina existen importantes experiencias en torno al reconocimiento de títulos y a la movilidad académica. Además de las desarrolladas en el marco de acuerdos bilaterales entre los países, existen avances considerables que abarcan ámbitos subregionales como las adelantadas por Csuca en Centroamérica o las desarrolladas en el marco de los acuerdos para educación superior de los países de Mercosur.

La puesta en marcha de cualquier estrategia dirigida a fortalecer los procesos de integración en educación superior y a avanzar en el

proceso de reconocimiento de títulos requiere aprender no solo de las lecciones que se pueden extraer de los procesos desarrollados en otras regiones del mundo (por ejemplo en Europa y Asia Pacífico) sino también –y sobre todo- de las propias experiencias regionales: ¿cuáles han sido los principales avances y fortalezas de las experiencias de reconocimiento de títulos en la región?, ¿por qué han sido tan limitadas en su aplicación?, ¿cuáles han sido los principales problemas que han afrontado en el proceso de consolidación?



La Organización del CAB tiene entre sus países miembros algunos vinculados a experiencias de reconocimiento de títulos en el marco de procesos regionales, pertenecientes a uno u otro grupo (Csuca, Consuan y Mercosur), lo que favorece la posibilidad de generar articulaciones y aportar a la profundización de los procesos.

En este aspecto, el CAB puede contribuir a la construcción de un puente entre dos subregiones que ya hayan avanzado en el reconocimiento de títulos (Mercosur y Centroamérica), y realizar aportes para una mayor comprensión de los aspectos que han funcionado y que pueden utilizarse como base para ampliar el proceso.

Acciones recomendables:

- Estudio a profundidad que permita analizar las experiencias subregionales en procesos de reconocimiento de títulos para la movilidad académica y los resultados obtenidos.
- Avanzar en la construcción de una evaluación de impacto de las experiencias subregionales en el reconocimiento de títulos y la movilidad académica.

Tema 2. La importancia de la institucionalización a nivel regional de los procesos del reconocimiento de títulos

Uno de los aspectos que se desprende de la revisión de las distintas experiencias presentadas en la reunión es la importancia de la institucionalización como un elemento fundamental para avanzar en el desarrollo de los procesos de integración educativa a nivel general y de reconocimiento de títulos en lo particular.

Las experiencias de Europa y de la Región Asia Pacífico muestran la importancia de contar con entes especializados que aportan al desarrollo de estos procesos. En América Latina, pareciera que parte de los avances alcanzados por las dos experiencias presentadas, Csuca y Mercosur, se atribuye a la existencia de una estructura organizativa que facilita la toma de decisiones y la implementación de acuerdos.

Por ello, avanzar en un Acuerdo para el Reconocimiento de Títulos para la Región de América Latina requiere construir un espacio de trabajo más constante a nivel de toda la región, que facilite el diálogo coordinado entre los mecanismos existentes y sus avances, y

propicie tiempos y resultados. En este proceso, las organizaciones multilaterales y las redes de universidades deben tener una labor articuladora que favorezca la interlocución entre los actores del sistema.

Acciones recomendables:

- Establecer un espacio de trabajo constante para el Reconocimiento de Títulos y Movilidad Académica en América Latina que articule los distintos actores relacionados con el proceso y con capacidad de toma de decisiones.
- Los organismos multilaterales y las redes regionales deben favorecer una función articuladora que facilite y aporte al cumplimiento de los acuerdos construidos en este espacio de trabajo.
- Desarrollar una plataforma de trabajo visible y reconocible a nivel regional; puede ser virtual.

Tema 3. El proceso de reconocimiento de títulos a nivel regional demanda la participación de actores relevantes además de los gobiernos

Los procesos de reconocimiento de títulos existentes en la región involucran una diversidad de actores que no son necesariamente los mismos de un país a otro.

Las experiencias dirigidas a construir acuerdos regionales muestran las tensiones entre estos actores y la dificultad que existe en la región de articular el trabajo que han desarrollado.

Avanzar hacia la construcción de un Acuerdo Regional en el tema implica el trabajo conjunto de los distintos actores en cada país: las instituciones responsables del reconocimiento de títulos (no siempre son universidades); los gobiernos (no solo los ministerios de educación sino también, en algunos casos, los ministerios de relaciones exteriores), y; las agencias de aseguramiento de la calidad.

Acciones recomendables:

- Profundizar los acuerdos existentes bajo esta lógica.
- Involucrar a los actores en la discusión sobre los contenidos, los procesos y los acuerdos.
- Convocar a los actores a espacios de discusión conjunta sobre el tema.



Tema 4. Las asociaciones y redes de universidades tienen un rol fundamental en la construcción y consolidación del Espacio de Educación Superior en América Latina; el reconocimiento de títulos es un elemento clave para la construcción del Espacio

La experiencia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca) pone de relieve la importancia que han tenido las universidades organizadas en asociaciones y redes, para el reconocimiento de títulos.

En América Latina y el Caribe se han constituido redes y asociaciones como Udual y Enlaces, esta última con el apoyo de la con el propósito de aportar a la construcción del Espacio de Educación Superior en América Latina.

Acciones recomendables:

- Encomendar a las redes de universidades que trabajen el tema de reconocimiento de títulos.
- Llevar las recomendaciones a la 7ª Reunión de Redes de la Iesalc en Guanajuato.

Tema 5. Las agencias de acreditación de la calidad nacionales y subregionales y las redes (Riaces/RANA) tienen un papel importante en el reconocimiento de títulos a nivel regional y en la construcción de un Acuerdo Regional sobre este tema

Avanzar en la consecución de un Acuerdo para el Reconocimiento de Títulos para la Región de América Latina implica el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de calidad de los sistemas de educación superior en los países que la conforman.

La región ha avanzado en la creación de agencias nacionales de acreditación de la calidad y en la construcción de redes regionales como Riaces y RANA, estas últimas con experiencias en procesos de armonización de los criterios de calidad de la educación y en la constitución de mecanismos de colaboración entre los países.

Existen sin embargo, algunos retos fundamentales que deben ser asumidos, entre ellos el fortalecimiento de las redes regionales, el apoyo a los países que no cuentan con agencias nacionales de acreditación y que requieren procesos de acreditación de sus programas, y

la necesidad que tienen los ya constituidos de avanzar hacia una nueva forma de comprender los procesos de acreditación de la calidad más acorde a los retos actuales, en lo que podría llamarse una “segunda generación” de responsabilidades para las agencias.

Acciones recomendables:

- Avanzar en la armonización de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la región.
- Promover estrategias para el fortalecimiento de Riaces, que partan del análisis organizacional y del desarrollo de estudios que vinculen el tema del reconocimiento de títulos.
- Encomendar a un equipo de trabajo subregional la elaboración de una propuesta de aseguramiento de la calidad de segunda generación.



Tema 6. La construcción de confianza es el elemento central de un Acuerdo Regional para el Reconocimiento de Títulos en América Latina

Los distintos sistemas educativos de la región deben avanzar en la construcción de confianza como un requisito fundamental para la construcción de acuerdos en el reconocimiento de títulos.

Los países, las instituciones de educación superior y la sociedad en general, deben confiar en los sistemas educativos de los otros países, en la calidad de los procesos que desarrollan, y en los resultados que obtienen en términos de las capacidades de sus estudiantes.

Esta pasa, entre otros, por el avance en los procesos de aseguramiento de la calidad de los propios sistemas y en la armonización de los criterios de evaluación de la calidad en la región, por el diálogo permanente y fluido entre los distintos actores involucrados en los procesos de reconocimiento y calidad, por la institucionalización de procedimientos, y por la disposición de información oportuna y comparable.

Acciones recomendables:

- Desarrollar herramientas de comunicación conjuntas.
- Generar sistemas de información compartidos en función de la transparencia, que incorporen Infoaces y sistemas de acreditación. Sistemas de información básicos: número de instituciones, programas, estudiantes, docentes, etc.; sistemas complejos de información que permitan transparentar la eficacia de las instituciones, y sistemas de información de tipo cualitativo.
- Analizar la experiencia europea de la ENIC/Naric (ver qué información se difunde y qué influencia tiene) y la variación de los países.



Tema 7. El reconocimiento de títulos debe ser asumido desde una perspectiva de derechos de los estudiantes

Más que asumir la construcción de un acuerdo de reconocimiento de títulos que intente resolver en sí mismo todos los problemas inherentes al proceso, este debe constituirse sobre una serie de principios fundamentales que puedan ser asumidos por quienes lo suscriben.

En este sentido, el reconocimiento de títulos (estudios, diplomas, grados) debería plantearse para efectos académicos desde la perspectiva del derecho de los estudiantes a que su título sea reconocido por otras instituciones educativas de la región. De esta manera, los acuerdos se focalizarían en las exigencias que se le plantean a la institución educativa que otorga el título y a la que lo reconoce.

Acciones recomendables:

- Partir de principios generales que marquen la propuesta.
- Direccional el Acuerdo para el Reconocimiento de Títulos hacia la movilidad académica y no hacia la movilidad profesional.
- De cara a la propuesta de la Convención Global de la Unesco, unificar la terminología y, más que hablar de un Acuerdo para el Reconocimiento de Títulos, hablar de un acuerdo que reconozca estudios, grados y diplomas.
- Asumir un enfoque que verse sobre el derecho de los estudiantes.
- Principios a considerar: reciprocidad (compromiso de dos o más componentes de un acuerdo), diversidad virtuosa (en todos los sistemas hay distintos tipos de instituciones, esta diversidad es positiva para el sistema y es necesario reconocer esta diferencia), heterogeneidad de actores (gama muy amplia de actores que intervienen en el proceso de reconocimiento y que no son homogéneos), equidad (no solo en el acceso, también en la permanencia, la titulación y la portabilidad), universalidad (el reconocimiento debe abarcar la totalidad del sistema), oportunidad (momentos oportunos).
- Entender por totalidad del sistema a la *educación terciaria*, según la definición de la OECD.
- Privilegiar el reconocimiento basado en evitar las diferencias fundamentales, más que en reconocer las semejanzas. Las instituciones de educación superior son autónomas, pero también responsables.
- Contribuir en la elaboración de un texto que plantee y respalde estos principios y fundamentos.



LOS EXPERTOS PARTICIPANTES

Dr. Jamil Salmi

Experto internacional en reformas de educación superior. Trabaja actualmente como consultor independiente de gobiernos, agencias de cooperación y universidades, después de haber cumplido el rol de coordinador de los programas de educación superior del Banco Mundial durante varios años. Es el autor principal del último documento de políticas del Banco Mundial sobre educación superior: *Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Superior* (2003). Su último libro, *El Camino Hacia la Excelencia Académica: La Creación de Universidades de Investigación de Rango Mundial*, fue publicado en septiembre de 2011. Su libro anterior, *El Desafío de Crear Universidades de Rango Mundial*, fue publicado en febrero de 2009.

En los últimos veintitrés años, Salmi ha brindado asesoría técnica sobre reforma de la educación superior en más de noventa países en todas partes del mundo. Es miembro de las juntas de asesoría internacional de varias universidades en Europa, Asia y América Latina.

Salmi, de nacionalidad marroquí, es egresado de la *Grande École Essec* (Francia); obtuvo su maestría en Asuntos Públicos e Internacionales en la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos), y se doctoró en Estudios de Desarrollo en la Universidad de Sussex (Reino Unido).

Dra. María José Lemaitre

Socióloga con estudios de posgrado en Educación. Es Directora Ejecutiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda).

Hasta abril de 2013, presidió la Red Internacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Inqaahe); ex presidenta y actual miembro del directorio de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior y miembro del Consejo Asesor del CHEA International Quality Group en los Estados Unidos. Actualmente preside el directorio del Foro de Educación Superior Aequalis, Chile.

Estuvo a cargo del diseño e implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad

de la educación superior en Chile desde 1990 hasta 2007. Participa en procesos de acreditación en diversos países de América Latina, y coordina proyectos de investigación sobre gestión universitaria, evaluación de políticas de educación superior e impacto del aseguramiento de la calidad sobre instituciones de educación superior.

Ha publicado numerosos artículos y desarrollado actividades de consultoría para agencias de gobierno, instituciones de educación superior y organizaciones internacionales en diversos países de América del Sur, Centroamérica, el Caribe, el Medio Oriente, África, Europa Oriental y el Sudeste Asiático.

Dra. Diana María Ramírez

Abogada, magíster en Derecho Procesal y doctora en Derecho. Ha sido presidenta de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad (Riaces) que formula políticas internacionales para el crecimiento y la consolidación de las agencias de acreditación en los países de Iberoamérica.

Entre 2005 y 2009 se desempeñó como consejera del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, institución que en correlación con el Ministerio de Educación de Colombia, diseña y aplica las políticas de acreditación y alta calidad de los programas de grado, posgrado –especialmente maestrías y doctorados–, y de las instituciones de educación superior.

Jefa del programa de doctorado y maestría en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín entre 2003 y 2011.

Dr. Pedro Henríquez Guajardo

Desde 2012 es Director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (Iesalc), con sede en Caracas, Venezuela.

Administrador público de la Universidad de Chile, especialista en Relaciones Económicas Internacionales con posgrados en Administración Pública, Relaciones Internacionales y Ciencia Política en las Universidades de Chile, de Princeton y de Pittsburgh (Estados Unidos).

En el ámbito internacional se ha desempeñado en organismos internacionales como Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello en el período 1994-2001 en Bogotá, Colombia; director y representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para Chile 2006-2008 en Santiago de Chile, y consultor del BID para el Mercosur Educativo y para la Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco).

En Chile, en el ámbito académico, el profesor Henríquez se ha desempeñado como decano de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Central de Chile y como director de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, además de profesor y director de tesis de grado. En el servicio público ha ocupado cargos técnicos y de dirección en diferentes organismos e instituciones del Estado (Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda, entre otros).

Lic. Orlando Rincones

Investigador del Instituto Internacional de Integración de la Organización Convenio Andrés Bello. Profesor de Historia egresado de la Misión Sucre-Venezuela. Profesor de Cátedra Bolivariana en el Instituto Universitario de Tecnología del Oeste “Mariscal Sucre” de Caracas-Venezuela. Asesor metodológico del Programa Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo” en el Estado Plurinacional de Bolivia, departamentos de La Paz, Pando y Beni. Asesor metodológico del Programa Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo seguir” en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Mg. Virginia Sánchez López

Representante de la Organización de Estados Iberoamericanos en Colombia (OEI). Abogada, doctora en Derecho de la Universidad de Salamanca (España). Ha sido docente de la Facultad de Derecho de Salamanca en pregrado y posgrado. Directora del Centro Cultural de la Universidad de Salamanca en Colombia.

Gerente General y posteriormente Presidenta del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Sanitas. Actualmente, Asesora para la OEI en cooperación universitaria.

Dr. José Tadeu Jorge

Rector de la Universidad de Campinas (Unicamp), en Brasil, desde abril de 2013, cuando asumió el cargo por segunda vez para un nuevo mandato de cuatro años; ya había dirigido la universidad entre 2005 y 2009. Profesor titular de la Facultad de Ingeniería Agrícola (Feagri) de la Unicamp. Antes de llegar a la Rectoría ocupó otros cargos importantes en la Unicamp, donde obtuvo los títulos de Ingeniero de Alimentos (1975), de maestro en Tecnología de Alimentos (1977) y de doctor en Ciencias de Alimentos (1981). Fue director de la Feagri en dos mandatos no consecutivos (1987-1991 y 1999-2002), Jefe de Gabinete del Rector (1992-1994), vicerrector de Desarrollo Universitario (1994-1998), y vicerrector y coordinador general de la Unicamp (2002-2005). También ejerció el cargo de Secretario

de Educación del municipio de Campinas (2009-2011). Es el actual presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual) y del Centro Interuniversitario de Desarrollo (Cinda).

Mg. Lucía Chaves

Integrante del equipo técnico de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Ha participado en los proyectos Alfa Puentes de armonización curricular. Apoya el trabajo que desarrolla Ascun en política pública y en el eje de dirección universitaria. Coordina el componente académico del Proyecto Retos para fortalecer la gestión de las instituciones de educación superior. Psicóloga y magíster en Dirección Universitaria.

Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria

Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (Csuca) desde 2010, y rector de la Universidad de San Carlos en Guatemala.

Ha publicado en calidad de autor o de coautor setenta y cinco trabajos sobre Educación, Educación Odontológica, Evaluación de Programas, Salud, y Derechos Humanos.

Presidente de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos 2001-2004 y coordinador de la Unidad Presidencial para la Resolución de Conflictos.

Secretario técnico de la Secretaría de la Paz de Guatemala y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz 2000-2001.

Ha participado como conferencista en más de cien actividades académicas y científicas organizadas por instituciones académicas, de investigación y de servicios, en Guatemala y en veintisiete países de América, Europa y Asia.

Ha prestado sus servicios como consultor internacional en diez países de América Latina, entre ellas la Organización Sanitaria Panamericana, el PNUD, la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología, la Asociación Brasileña para la Enseñanza de la Odontología, el Csuca, el Incap y la Udual.

Dr. Claudio Suasnábar

Doctor en Ciencias Sociales (Flacso/Argentina), magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación (Flacso/Argentina), profesor en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional de La Plata) y posdoctor del Instituto de Educación de la Universidad de Lisboa. Actualmente se desempeña como profesor ordinario de Historia y Política del Sistema Educativo en la Universidad Nacional de La Plata, donde también fue director de la carrera de Ciencias de la Educación en el período 2007-2010. Es investigador principal del Programa Educación, Conocimiento y Sociedad del Área Educación de la Flacso. Cuenta con más de setenta publicaciones entre libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Ha publicado entre otros: *Intelectuales, exilios y educación: producción intelectual e innovaciones teóricas en educación durante la última dictadura* (Prohistoria Edit. 2013), *Universidad e Intelectuales: educación y política en la Argentina (1955-1976)* (Manantial, 2004), y en co-autoría *Educação no Brasil e na Argentina:*

escritos de história intelectual (Editora UEPG, 2013), *Política Universitaria en la Argentina. Revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes* (UNGS/IEC-CONADU, 2013), *Políticas educativas y producción de conocimiento en América Latina* (Novedades Educativas, 2012), *Educación, conocimiento y política. Argentina 1983-2003* (Manantial, 2007), *Universidad: reformas y desafíos. Dilemas de la Educación Superior en Argentina y Brasil* (UNGS/Prometeo, 2006).

En los últimos años ha realizado diversas investigaciones en las áreas de política educativa, políticas universitarias y de educación superior, e historia reciente del campo intelectual de la educación. Dentro de estas áreas de investigación, las principales líneas de trabajo se orientan al estudio de las relaciones entre producción intelectual e intervención política, las dinámicas de cambio institucional en las universidades y las relaciones entre campo académico, producción de conocimiento en educación y diseño de políticas educativas.

Dr. Germán Gonzalo Hurtado

Coordinador académico de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Ingeniero agrónomo y economista, con especialización en Mercado Agrícola, maestría en Desarrollo Rural y doctorado en Ciencias Agrarias. Fue vicerrector académico en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y director de investigaciones del Centro de Innovación del Trópico Alto Sostenible en la ciudad de Tunja.





PBX: (+57) 644 9292

Calle 93 B No. 17-49 Of. 401 - 402

Bogotá, D.C. - Colombia

www.convenioandresbello.org